

PROGRAMA
PROYECTO
LINGÜÍSTICO
DE CENTRO

ORIENTACIONES PARA
LOS CENTROS

PLC

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
LINGÜÍSTICA

SERVICIO PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación

Índice

1. Introducción
2. ¿Qué es el proyecto lingüístico de centro? Concepto, líneas de trabajo y contenidos de referencia?
3. ¿Cuáles son los objetivos del programa Proyecto Lingüístico de Centro y cómo se desarrolla?
4. ¿Qué actividades y tareas hay que desarrollar? El Plan de Actuación
5. ¿Qué recursos ofrece el programa para desarrollar estas tareas? ¿Dónde puedo encontrarlos?
6. ¿Qué actuaciones son obligatorias y cuándo hay que realizarlas?
7. Si coordino el programa, ¿cuáles son mis responsabilidades y funciones?
8. Si soy un docente participante, ¿cuáles son mis responsabilidades y funciones?
9. ¿Pero tengo que inscribirme en la comunidad del programa Proyecto Lingüístico de Centro en Colabor@? ¿Cómo lo hago?
10. ¿Qué puedo encontrar en la comunidad del programa en Colabor@?
11. Y después de todo esto, ¿qué reconocimiento obtengo por coordinar o participar en este programa?
12. Cuáles son las direcciones web de los portales y comunidades que debo conocer y visitar?
13. Y si aun así me surge cualquier duda o dificultad, ¿a quién acudo?

1. Introducción

El programa Proyecto Lingüístico de Centro se desarrollará en progresión a lo largo de tres cursos académicos. Los centros que participan en el programa de PLC se encuentran agrupados en **tres niveles distintos de desarrollo**, con la denominación de **PLC de Primer Año**, de **Segundo Año** y de **Tercer Año**.

Una vez aprobada su participación en el programa, cada centro elaborará su **Plan de actuación anual**, en el que se concretarán las actuaciones previstas en relación al Proyecto Lingüístico de Centro para el presente curso escolar, siempre a partir de la situación de partida de cada centro en lo que se refiere al trabajo de mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística. Incluido en el Plan de actuación, los centros elaborarán su correspondiente **Plan de Formación Específica**, en el que se detallarán aquellas actuaciones formativas necesarias para desarrollar las líneas, temáticas y metodología seleccionadas.

Dentro de los centros, el Proyecto Lingüístico de Centro implica a todo el profesorado participante y a la comunidad educativa, liderados por el equipo directivo y la persona coordinadora del PLC.

Como **apoyos externos**, cada centro contará a lo largo del curso con el **acompañamiento** específico de un miembro del **equipo de coordinación pedagógica** del programa. Además, contará con las **Asesorías** de sus respectivos **Centros del Profesorado** como principales referentes para la elaboración, seguimiento y evaluación de sus proyectos de Formación Específica PLC en Centros.

2. ¿Qué es el proyecto lingüístico de centro? Concepto, líneas de trabajo y contenidos de referencia

Concepto

Un Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) es un **documento** construido, consensuado y asumido por la comunidad educativa de una institución, cuyo objetivo fundamental es el de **favorecer el desarrollo de las capacidades comunicativas del alumnado**, tanto en su vertiente oral como escrita. Esta consideración afecta de igual modo a la lengua oficial, en el caso de nuestra comunidad, el español o castellano, como a las distintas lenguas extranjeras que forman parte del currículo.

En este sentido, el proyecto lingüístico de un centro **debe caracterizarse**, en primer lugar, por su **estabilidad** y por su **universalidad**, es decir, por fijar criterios comunes que regulen el tratamiento de la competencia comunicativa en el conjunto del centro, más allá de la plantilla de profesores y profesoras que lo integren en cada curso escolar. Por otro lado, todo PLC posee un **carácter abierto** y estará sujeto a cambios y modificaciones que permitan su adaptación a la propia realidad cambiante de los centros.

No obstante, un PLC es algo más que un documento, pues detrás de él se encuentra **una forma de concebir el proceso de enseñanza y aprendizaje de orientación competencial**, que pone el foco en el desarrollo de las capacidades del alumnado y lo hace protagonista de sus avances y de sus logros.

Así, al implementar un PLC, no solo **perseguimos que el alumnado mejore sus resultados** en lo que se refiere a la competencia en **comunicación lingüística (CCL)**, sino **que aprenda más y mejor en todas las áreas curriculares**, pues hablando y escribiendo se construyen los conocimientos en todas las asignaturas y se dan a conocer a los demás.

Ventajas

A la hora de analizar las **ventajas** que el PLC aporta a un centro educativo, hay que considerar tres ejes fundamentales: el centro y la comunidad educativa en su conjunto, el profesorado y el alumnado.

- 📌 **Centro y comunidad educativa en su conjunto.** El PLC se convierte en una **seña de identidad** de la institución. El centro establece unos criterios comunes y unas líneas metodológicas claras en relación al tratamiento de la CCL, que son conocidas y compartidas por toda la comunidad educativa. Esta circunstancia facilita la suma de esfuerzos y la búsqueda de objetivos compartidos.
- 📌 **Profesorado.** El PLC impulsa el trabajo en equipo del profesorado, favorece su **desarrollo profesional** y le anima a tomar **decisiones consensuadas** que facilitan su labor a la hora de desarrollar y de evaluar las competencias del alumnado. EL PLC ofrece asimismo un **banco de recursos y de orientaciones metodológicas**, que deben estar a disposición de todos los docentes del centro.
- 📌 **Alumnado.** El gran beneficiado de la puesta en marcha de un PLC en un centro es, sin lugar a dudas, el alumnado. El PLC fortalece su papel de **protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje**, de forma que se implica más y participa más en las clases. En definitiva, toma **conciencia de la importancia de la comunicación en el mundo actual**. De este modo, el alumnado desarrolla sus capacidades a la hora de **expresarse oralmente y por escrito** y, al mismo tiempo, mejora sus competencias en lo que respecta a la **interacción social**, al **aprendizaje autónomo**, a la iniciativa personal, al **tratamiento de la información**, al uso de las TIC o a la propia interacción con el medio.

Líneas de trabajo

Un PLC constituye un proyecto ambicioso que debe irse elaborando e implementando de manera progresiva en un determinado centro educativo. En este sentido, es un proyecto de **carácter plurianual**.

En este sentido, el **programa Proyecto Lingüístico de Centro** facilita a los centros participantes una **metodología**, unas **estrategias** y unos **materiales básicos de referencia** para el proceso de **construcción y experimentación** de su propio PLC base, consensuado y asumido por todos. Una vez finalizado este proceso de construcción y experimentación **a lo largo de los tres años** de duración del programa, el centro habrá de continuar revisándolo e implementándolo en función de sus necesidades y circunstancias.

Todo PLC puede articularse en torno a una serie de **líneas de trabajo**, que presentan evidentes conexiones entre sí:

- 📌 **Línea de normalización.** El centro unifica documentos tales como las cabeceras de examen, el formato de los trabajos o de las presentaciones en soporte digital, y adopta medidas consensuadas en torno a aspectos tales como el tratamiento de los errores de escritura o las normas de cortesía verbal.
- 📌 **Elaboración del plan de lectura del centro (Proyecto Lector).** Todas las áreas y materias se implican en la elaboración de un proyecto lector que comporta tanto la **lectura intensiva** (fragmentos y textos breves, continuos y discontinuos), como la **lectura extensiva** (obras completas). A la **elaboración del proyecto lector** contribuyen asimismo las segundas lenguas y las llamadas áreas no lingüísticas (ANL), seleccionando textos adecuados al nivel de competencia comunicativa del alumnado y a los contenidos que se trabajen en cada momento.

- Plan de trabajo de la oralidad.** Las distintas áreas y materias incluyen en sus programaciones el trabajo de los géneros orales, tanto formales (exposiciones, debates, coloquios), como de tipo exploratorio (conversación en el aula para construir conocimientos). Existen pautas comunes de evaluación de estos textos, compartidos por profesorado y alumnado. El desarrollo de este plan se lleva a cabo en la lengua oficial (L1: en nuestro caso, español o castellano) y en las distintas lenguas extranjeras presentes en el centro, e incorpora el uso de las TIC en su vertiente más comunicativa.
- Escritura a través del currículum.** En las distintas áreas curriculares se encuentran presentes distintos géneros discursivos, unos de carácter más transversal (resúmenes, esquemas, trabajos, exposiciones escritas), otros de tipo más específico (comentarios, informes de laboratorio, narraciones) o propios de la vida cotidiana o de los medios de comunicación (notas, avisos, invitaciones, correos electrónicos, noticias, textos de opinión). Esta línea de trabajo del PLC se centra en el establecimiento de pautas generales compartidas para el trabajo de la escritura y de los distintos géneros discursivos, con el objetivo de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan desarrollar sus competencias escritas, como medio de construcción de los conocimientos.
- Atención a la diversidad lingüística en el centro.** Esta línea se centra en la elaboración de propuestas que permitan atender tanto al alumnado del centro que posee una lengua materna distinta de la lengua oficial, como a aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas específicas relacionadas con el lenguaje.
- Elaboración del currículum integrado de las lenguas (CIL) y desarrollo del Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE).** En los centros bilingües o plurilingües, la elaboración del CIL puede encontrar un excelente apoyo en el plan de trabajo de la oralidad y en la línea de trabajo de los géneros discursivos orales y escritos como eje vertebrador. El desarrollo del Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) constituye una línea de especial relevancia en los centros bilingües que, asimismo, puede encontrar un excelente apoyo en el plan de trabajo de la oralidad y en la línea de trabajo de los géneros discursivos orales y escritos, como eje vertebrador.
- Plan de uso de la biblioteca escolar.** Se trata de una línea que, actualmente, ya se desarrolla en todos los centros educativos públicos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. En ella, resulta especialmente relevante el desarrollo de la competencia informacional (ALFIN). El PLC debe contribuir a su fortalecimiento, buscando, a su vez, nexos de unión con los demás planes y programas educativos que se desarrollan en el centro.

La construcción del PLC debe avanzar a través de **la consecución progresiva de objetivos**. Los centros deben proponerse **metas alcanzables en un plazo razonable de tiempo**. Por eso, en lo que respecta a las líneas, cada centro debe priorizar aquellas que más le interesan, con el fin de lograr avances prácticos en el desarrollo de las mismas.

Contenidos de referencia

A la hora de elaborar y de poner en práctica un PLC, es necesario conocer una serie de contenidos de referencia que permiten renovar las prácticas de aula en relación al tratamiento de la competencia comunicativa, a su evaluación y a su incorporación a las programaciones didácticas de las distintas asignaturas. Se trata de aspectos que los centros deben tener muy en cuenta a la hora de elaborar su **Plan de Formación Específica**.

Estos contenidos son, esencialmente, de tipo didáctico y se relacionan con cuatro ejes formativos básicos:

- Metodología para el desarrollo de un enfoque comunicativo de la enseñanza en el aula: didáctica de las habilidades lingüísticas de producción y de recepción, orales y escritas.
- Programación y elaboración de secuencias didácticas en las que se integren los contenidos curriculares de las áreas y el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- Acercamiento a la evaluación de la competencia en comunicación lingüística desde las distintas áreas curriculares.
- Incorporación de los contenidos comunicativos a las programaciones didácticas de cada una de las áreas.

3. ¿Cuáles son los objetivos del programa Proyecto Lingüístico de Centro y cómo se desarrolla?

El primer año del programa tiene como objetivo final la elaboración de un proyecto mínimo viable de PLC para el centro.

Durante el primer año, se constituirá la comisión de PLC, se llevará a cabo un diagnóstico inicial del tratamiento de la CCL en el centro, se elaborará el documento de proyecto mínimo viable y, con carácter experimental, se comenzarán a implementar las primeras propuestas de aula.

Una de las metas de este primer año es la de familiarizar a todo el equipo de profesorado con el concepto de PLC y con los diferentes enfoques metodológicos que permiten integrar el trabajo de las habilidades de comunicación en las distintas áreas curriculares.

Para ello se llevará a cabo en el centro una formación específica apoyada por el CEP de referencia. Esta formación irá dirigida a todo el equipo de trabajo y en ella podrán participar como formadores personas expertas en las líneas de actuación escogidas.

El objetivo final del segundo año es la implementación del proyecto mínimo viable a partir del trabajo elaborado en el curso anterior. En este momento de su desarrollo, resulta crucial para el éxito del PLC la elección de líneas y temas de trabajo, así como la elaboración y recopilación de propuestas específicas de actuación en el aula, que incluyan la evaluación de los progresos del alumnado en todas las áreas y materias.

Algunas propuestas concretas para este segundo año son la elaboración exhaustiva del proyecto lector del centro, abarcando la lectura intensiva (fragmentos y textos breves) y extensiva (obras completas), la puesta en marcha de un plan de mejora de la oralidad, la renovación de la metodología en las asignaturas bilingües (AICLE) o el desarrollo de un plan de mejora de la escritura en el centro, entre otras opciones.

Para apoyar este tipo de iniciativas de trabajo se llevará a cabo en el centro una formación específica apoyada por el CEP de referencia. Esta formación irá dirigida a todo el equipo de trabajo y en ella podrán participar como formadores personas expertas en las líneas de actuación escogidas.

El objetivo final del tercer año es la incorporación sistemática de las tareas comunicativas a las diferentes programaciones didácticas y el establecimiento de instrumentos e indicadores de evaluación que permitan valorar el funcionamiento del PLC en sus distintas dimensiones.

Durante este tercer año, el PLC debe reforzar su dimensión práctica, de modo que se profundice en la

elección de **tareas comunicativas**, se fortalezca el eje de planificación y se amplíen las líneas de trabajo existentes. Todas estas actuaciones han de tener su reflejo en **las programaciones didácticas**. Para apoyar este tipo de iniciativas de trabajo se llevará a cabo en el centro una formación específica apoyada por el CEP de referencia. Esta formación irá dirigida a todo el equipo de trabajo y en ella podrán participar como formadores personas expertas en las líneas de actuación escogidas.

4. ¿Qué actividades y tareas hay que desarrollar? El Plan de Actuación

Con el fin de organizar las distintas actuaciones que van a llevarse a cabo en el centro en relación al PLC, cada centro participante elaborará un **Plan de actuación con carácter anual**, que será publicado en la comunidad del programa Proyecto Lingüístico de Centro en Colabor@ en el mes de noviembre.

En este Plan de actuación se incluirá un **cronograma contextualizado de actividades y tareas** y un plan de **formación específica** para el profesorado participante. Los modelos o **plantillas para el Plan de actuación** se pueden descargar en la página de **recursos** de la comunidad del programa en Colabor@.

A la hora de elaborar el plan, los centros deben tener en cuenta el objetivo general de cada uno de los tres años y las **tareas específicas** que se prevén para cada uno de ellos detalladas en el **Dossier de la convocatoria del programa PLC para el curso 2016 -2017**, (páginas 6-13):

Primer año:

TAREAS	
Creación de la comisión de PLC	
Diagnóstico	Nivel de partida del alumnado. Por cursos.
	Recopilación del tratamiento de la CCL en todas las Áreas (actuaciones que se llevan a cabo en el Centro para la mejora de la CCL).
	Recopilación del uso y necesidades de uso de géneros discursivos y de destrezas comunicativas necesarias (hablar, escuchar, leer, escribir, conversar) en todas las Áreas. Habilidades lingüísticas y prácticas discursivas.
	Recopilación de elementos comunes en las programaciones de las lenguas. Recopilación del tratamiento de la lectura en todas las Áreas y del tiempo reglado de lectura en el PEC. Recopilación de tareas y proyectos de trabajo interdisciplinares que se desarrollan en el Centro.
Establecimiento de los objetivos primordiales	Aprovechamiento de los programas y proyectos en los que está inmerso el Centro.
	Selección de objetivos (CCL y, en su caso, MCERL) para cada curso o nivel en todas las Áreas.
	Discusión y acuerdos. Incorporación al Proyecto mínimo viable.
Selección de indicadores de evaluación	Selección de estándares e indicadores de evaluación (CCL y, en su caso, MCERL), en relación con los objetivos propuestos, para cada curso o nivel, en todas las Áreas.
	La atención a la diversidad en los indicadores.
	Discusión y acuerdos. Incorporación al Proyecto mínimo viable
Propuestas específicas de	Selección de textos (orales/escritos) y diseño de actividades y tareas.

trabajo en el aula con carácter experimental	Elaboración de pautas y estrategias para abordar prácticas y géneros discursivos progresivamente.
	Comienzo de la elaboración del Proyecto Lector del Centro.
	Planteamiento de actividades y tareas en todas las áreas para trabajar las destrezas y habilidades comunicativas necesarias: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación progresiva a las programaciones de aula. • Atención a la diversidad en las actividades y tareas. • Incorporación de indicadores e instrumentos de evaluación, determinando criterios de la calificación del área o materia.
	Elaboración de una tarea o proyectos de trabajo interdisciplinar y social.
Presentación del proyecto mínimo viable de PLC	
Seguimiento y evaluación	

Segundo año:

TAREAS	
Evaluación inicial	
Pautas de incorporación de las tareas comunicativas en las unidades didácticas y en las programaciones. Delimitación del peso de las mismas en el conjunto de los criterios e instrumentos de evaluación	
Diseño y desarrollo del Proyecto lector	
Elaboración del Plan de trabajo de la oralidad	
Propuestas específicas de actividades y tareas dentro del marco de UU.DD. de todas las Áreas	Planteamiento de actividades y tareas en todas las áreas para trabajar las destrezas y habilidades comunicativas necesarias. <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación progresiva a las programaciones de aula. • Atención a la diversidad en las actividades y tareas. • Incorporación de indicadores e instrumentos de evaluación, determinando criterios de la calificación del área o materia.
	Elaboración de dos tareas o proyectos de trabajo interdisciplinar y social.
Revisión y reformulación del proyecto mínimo viable	
Seguimiento y evaluación	

Tercer año:

TAREAS	
Evaluación inicial	
Propuestas específicas de tareas comunicativas dentro del marco de UU.DD. y las programaciones de todas las Áreas. Profundización y sistematización	Planteamiento de actividades y tareas en todas las áreas para trabajar las destrezas y habilidades comunicativas necesarias. <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación progresiva a las programaciones de aula. • Atención a la diversidad en las actividades y tareas. • Incorporación de indicadores e instrumentos de evaluación, determinando criterios de la calificación del área o materia.
	Reformulación de las programaciones con enfoque comunicativo.
	Proyecto lector

Evaluación de los procesos y resultados	Plan de la oralidad
	Elaboración de dos tareas o proyectos de trabajo interdisciplinar y social.
	Establecimiento de instrumentos e indicadores de evaluación vinculados con la puesta en marcha del PLC
	Revisión de los acuerdos alcanzados y viabilidad de los mismos. Propuestas de mejora
	Revisión de los recursos elaborados y recopilados. Propuestas de mejora
Reformulación del proyecto mínimo viable como PLC. Presentación y aprobación en Claustro y Consejo Escolar. Incorporación del PLC al Proyecto Educativo.	Análisis de la repercusión en los rendimientos del alumnado. Propuestas de mejora
	Análisis DAFO (dificultades, oportunidades, fortalezas y debilidades)

5. ¿Qué recursos ofrece el programa para desarrollar estas tareas? ¿Dónde puedo encontrarlos?

Los centros educativos participantes contarán con los siguientes recursos:

-  Entorno colaborativo para el profesorado participante: [comunidad del programa Proyecto Lingüístico de Centro en Colabor@](#)
-  Acompañamiento virtual por parte del Equipo de Coordinación Pedagógica desde la zona privada de la comunidad del programa en Colabor@.
-  Acompañamiento por las asesorías de referencia y las especializadas en PLC de los respectivos Centros del Profesorado.
-  Acciones formativas organizadas por los CEP o a instancias de la Comisión Técnica Provincial.
-  Repositorio de recursos alojados en la [comunidad del programa en Colabor@](#) y en el [Portal Proyecto Lingüístico de Centro](#): materiales de referencia para la elaboración de un PLC
-  Otros materiales de apoyo elaborados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:
 -  Recursos [CIL](#), [PLC Primaria y Secundaria](#), [PLC Bachillerato](#) disponibles en el [Portal Proyecto Lingüístico de Centro](#).
 -  Curso en abierto [Proyecto Lingüístico de Centro](#) en el [Espacio de autoformación del Aula Virtual de Formación del Profesorado](#).
 -  Otros cursos en abierto relacionados con la didáctica de las dimensiones de la competencia lingüística, la lectura y el uso de las bibliotecas, el bilingüismo, metodologías, las aplicaciones didácticas de las TIC, etc., en el [Espacio de autoformación del Aula Virtual de Formación del Profesorado](#).
-  Bibliografía, documentos de apoyo y enlaces seleccionados.

6. ¿Qué actuaciones son obligatorias y cuándo hay que realizarlas?

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
	Septiembre	Inscripción en Séneca. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar. Presentación del Proyecto Inicial en Séneca (Centros Primer Año). Actualización de datos para el resto de centros.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Noviembre	Asistencia a las Jornadas de presentación del Programa. Inscripción en Colabor@
	Noviembre	Presentación antes del 15 de noviembre en la comunidad en red PLC en Colabor@ del Plan de Actuación, dentro del cual debe incluirse el Proyecto de Formación Específica en Centro.
	Noviembre/ Mayo	Presentación en Colabor@ de toda la documentación, propuestas didácticas y evidencias que vaya generando el centro.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa y del Formulario de seguimiento de la participación del profesorado 1.
	Marzo-Mayo	Asistencia a las Jornadas de valoración y buenas prácticas.
	Junio	Presentación en Colabor@ del proyecto mínimo viable (Primer Año), del proyecto mínimo viable revisado o reformulado (Segundo Año) y del PLC aprobado por el claustro (Tercer Año). Cumplimentación en Séneca del Cuestionario final de evaluación y del Formulario de seguimiento de la participación del profesorado 2. Propuestas de mejora.
	Junio - Agosto	Certificación.

7. Si coordino el programa, ¿cuáles son mis responsabilidades y funciones?

Si eres la persona que coordina el programa en el centro, tienes un papel capital. Tus responsabilidades y funciones son las previstas en las instrucciones Sexta 1 y Sexta 2 de las [Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos](#). Entre ellas, destacamos y concretamos las siguientes:

- Elaborar un proyecto de desarrollo del programa, a presentar junto con la solicitud en los términos que se indiquen en la convocatoria (Proyecto inicial).

- Articular, en colaboración con el equipo directivo y otras personas con responsabilidad en el centro, un plan de actuación con el profesorado participante para el desarrollo del programa, estableciendo una metodología de trabajo en equipo con espacios y tiempos para la reflexión (Plan de actuación).
- Colaborar con la persona responsable la Jefatura de Departamento de FEIE y su figura homónima en los centros que carecen de ella, en la detección de necesidades de formación y en la elaboración de acciones formativas que faciliten el desarrollo del programa (Proyecto de formación específica).
- Asistir a las jornadas presenciales obligatorias.
- Impulsar y dinamizar la aplicación y desarrollo del programa.
- Facilitar los recursos y materiales relacionados con el programa al profesorado participante.
- Colaborar en la formación y asesoramiento de los participantes.
- Planificar y organizar sesiones de trabajo dirigidas al profesorado participante.
- Fomentar la transversalidad.
- Impulsar el trabajo en equipo.
- Promover el uso de las TIC.
- Informar de sus actividades y del desarrollo del programa a la Jefatura de Estudios y al Claustro.
- Difundir y dar a conocer las experiencias y buenas prácticas desarrolladas.
- Facilitar a la Administración Educativa la información necesaria (comunicación de cambios de profesorado o alumnado participante al Departamento de Comunicación y Divulgación del Servicio de Planes y Programas Educativos, publicación en la comunidad del programa en Colabor@ la documentación resultante de las actuaciones y tareas del programa, información sobre experiencias y buenas prácticas desarrolladas, etc.)
- Cumplimentar en Séneca los formularios de seguimiento del programa, formularios de seguimiento del profesorado y formulario de evaluación en los plazos habilitados para ello (requisitos para el desarrollo del programa y para la certificación del profesorado).

8. Si soy un docente participante, ¿cuáles son mis responsabilidades y funciones?

Si eres un profesor o profesora participante, el éxito del programa depende de ti: sacar adelante las actividades y tareas es lo más importante. Tus funciones son las previstas en la Instrucción Séptima de las [Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos](#):

- Realizar las actividades que se programen (las actuaciones y tareas previstas en el Plan de actuación).
- Colaborar con la persona coordinadora en la dinamización y aplicación del programa, así como en la difusión de los resultados.
- Participar en las actuaciones formativas que se organicen vinculadas al desarrollo del programa (Formación específica).
- Trabajar de forma coordinada con el resto del profesorado participante, asistiendo a las sesiones de trabajo que se programen.
- Participar activamente en los foros y espacios de la comunidad del programa en entornos colaborativos digitales destinados al efecto (Colabor@)

9. ¿Pero tengo que inscribirme en la comunidad del programa Proyecto Lingüístico de Centro en Colabor@? ¿Cómo lo hago?

Independientemente de que para la Formación específica se pueda crear en Colabor@ una comunidad propia de cada centro en la que todo el profesorado participante del mismo deba ser miembro efectivo, la inscripción en la comunidad del programa Proyecto Lingüístico de Centro en Colabor@ es obligatoria para el coordinador o la coordinadora, ya que, cada año, tiene que publicar en ella el Plan de actuación, los documentos generados como resultado de las actividades y tareas desarrolladas a lo largo del curso, el Proyecto mínimo viable o el PLC final aprobado por el centro en el tercer año.

Se recomienda que todo el profesorado participante en el programa se inscriba también en la comunidad del programa para compartir su trabajo y estar en contacto con compañeros y compañeras de otros centros. Pero, en este caso, la inscripción es voluntaria.

La comunidad del programa cuenta con una [zona pública](#) y una [zona privada](#), para la interacción, en la que podrá solicitar su inscripción como miembro cualquier docente que lo desee. Para ello hay que seguir los siguientes pasos:

1. Entra en la página principal de [Colabor@](#)
2. Identificate con tu [usuario](#) y [contraseña](#) Idea (el mismo que tienes en Séneca)
3. Pica en "Comunidades" y, después, en "Comunidades disponibles".
4. Escribe en el [buscador](#) el nombre de la comunidad (Proyecto Lingüístico de Centro) y pica en "buscar".
5. Pica en "Solicitar la inscripción".
6. Escribe un comentario presentándote y pica en "Enviar solicitud".

También puedes solicitar directamente la inscripción desde la propia [zona pública de la comunidad](#), picando en "Participa"/"Solicitar el ingreso". Después escribe tu comentario de presentación y pica en "Enviar solicitud":

The screenshot shows the Colabor@ website interface. At the top, there's a navigation bar with 'PRESENTACIÓN', 'BLOG DEL PROGRAMA PLC', and 'IR A ZONA PRIVADA'. The main content area is divided into two columns. The left column is titled 'PARTICIPA' and contains a button labeled 'Solicitar el ingreso' which is highlighted by a blue arrow. Below this is a 'CONVOCATORIA 2016 - 2017' section. The right column is titled '¿QUÉ ES?' and contains text about the PLC (Proyecto Lingüístico de Centro) and its objectives. At the bottom, there's a section titled 'Desde la Zona Privada de esta comunidad el profesorado puede:' followed by a list of activities like 'Compartir sus experiencias, conocimientos y recursos...' and 'Consultar con el Equipo de coordinación pedagógica...'.

10. ¿Qué puedo encontrar en la comunidad del programa en Colabor@?

En la [zona privada](#) puedes encontrar los [foros](#) para la participación que atienden a distintos aspectos del programa y a cada uno de los años de permanencia en el mismo. Los miembros del equipo de coordinación del programa se encargan de atenderlos y dinamizarlos. Puedes [consultar](#) con ellos y ellas cualquier aspecto sobre el desarrollo del programa ya que su papel es el de acompañarte en el proceso de construcción del PLC de tu centro, guiándote, proporcionándote recursos, informaciones, documentación, etc...

En los foros puedes [demandar](#) públicamente información, recursos, materiales, ... También puedes [compartir](#) estrategias, opiniones, experiencias, etc., con compañeros y compañeras de otros centros.

The screenshot shows the 'colabor@' web interface. The top navigation bar includes 'INICIO', 'FOROS', 'RECURSOS', 'BIBLIOTECA DE DOCUMENTOS', 'MENSAJES', 'F. ESPECÍFICA', 'ENLACES', and 'IR A ZONA PÚBLICA'. The main content area is divided into two columns. The left column, titled 'ÚLTIMOS MENSAJES', shows a list of messages, including 'RE: Tarea PLC final' and 'Tarea PLC final'. The right column, titled 'PAUTAS DE INTERVENCIÓN', provides instructions for using the forums, such as 'Para que este foro nos resulte útil a todos y a todas, sigue los estos pasos: 1. Haz tu intervención en la categoría correspondiente al tema del que deseas hablar...' and '2. Puedes adjuntar documentos e imágenes...'. Below this, the 'FOROS' section is visible, showing a search bar and a table of categories.

Si necesitas un [contacto](#) más personal o [privado](#) con los miembros del equipo de coordinación pedagógica o con otros participantes, puedes utilizar la mensajería y enviar desde allí los mensajes que llegarán al correo personal que cada miembro haya configurado en su cuenta:

The screenshot shows the 'colabor@' web interface with the 'MENSAJES' section selected. It features a search bar for selecting recipients, with 'Comunidad: Proyecto Lingüístico de Centro' and 'Mostrar Usuarios'. Below the search bar, there is a table listing users with columns for 'Nombre', 'Apellido', 'Nombre Usuario', and 'E-Mail'. The table contains six rows of user information.

Nombre	Apellido	Nombre Usuario	E-Mail
<input type="checkbox"/>	Rosario	Assela Cuesta	rosari02@gmail.com
<input type="checkbox"/>	María Carmen	Aguilar Mendosa	magumen05@gmail.com
<input type="checkbox"/>	María Soledad	Aguilar Ruiz	magu03@gmail.com
<input type="checkbox"/>	Armonia	Aguilar Tovar	armoniaaguilar@yaho.es
<input type="checkbox"/>	Remedios	Aguilar Machado	remedios@yahoo.es

Por otra parte, puedes ver y descargar los [recursos](#) necesarios para el desarrollo del programa: documentos básicos, materiales de referencia, documentos de apoyo, bibliografía, enlaces a cursos en abierto, etc.

The screenshot shows the 'colabor@' website interface. The top navigation bar includes 'INICIO', 'FOROS', 'RECURSOS', 'BIBLIOTECA DE DOCUMENTOS', 'MENSAJES', 'F. ESPECÍFICA', 'ENLACES', and 'IR A ZONA PÚBLICA'. The main content area is divided into two columns:

- MATERIALES DE REFERENCIA:**
 - DOCUMENTOS BÁSICOS:**
 1. Orientaciones
 2. Modelo de Plan de Actuación
 3. Modelo de Acta Comisión PLC
 4. Proyecto mínimo viable. Plantillas y modelos
 - DOCUMENTOS DE APOYO:**
 1. Creación de la comisión del PLC
 2. Diagnóstico inicial
 3. Normalización
 4. Los géneros discursivos
 5. La expresión escrita
 6. Planificación
 7. La Lectura
 8. Expresión oral
 9. AEP
- CURSOS EN ABIERTO:**
 - Espacio de Autoformación del Aula Virtual de Formación del Profesorado
 - El *Zigzag de Autoformación* ofrece versiones abiertas de los cursos de las convocatorias que se realizan en el Aula Virtual de Formación del Profesorado.
 - Para acceder a los cursos no es necesario identificarse con usuario y contraseña.
 - URL: <http://educaciondistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/>
 - Entre estas versiones en abierto, hemos seleccionado aquellos cursos que pueden resultar de utilidad para algunas de las líneas de trabajo del programa. Os dejamos aquí los enlaces:
 - 1. General:**
 - El PLC, una concreción del Proyecto Educativo de Centro.
 - Curso Proyecto lingüístico de centro
 - URL: <http://educaciondistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/course/view.php?id=50>
 - 2. Estrategias para abordar peticiones y géneros discursivos adecuados a la etapa:**
 - Tratamiento general de las destrezas lingüísticas en todas las áreas y materias del currículo.
 - Curso Leer, escribir, expresarse... en todas las áreas de Primaria
 - URL: <http://educaciondistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/course/view.php?id=14>
 - Curso Leer, escribir, expresarse... en todas las áreas de Secundaria

Asimismo, existe una zona, que hemos denominado [Biblioteca de documentos](#), para publicar y compartir los documentos y propuestas didácticas que resulten del desarrollo de las actividades programadas en el Plan de actuación de tu centro.

The screenshot shows the 'colabor@' website interface. The top navigation bar is the same as in the previous screenshot. The main content area is divided into two columns:

- NAVEGACIÓN POR AÑOS:**
 - Biblioteca de Documentos
 - Primer Año
 - Segundo Año
 - Tercer Año
- ¿CÓMO ACCEDO A LA BIBLIOTECA DE DOCUMENTOS?:**
 - Desde el menú lateral puedes acceder a la biblioteca de documentos (Primer Año, Segundo Año, Tercer Año).
 - Cada centro tiene una carpeta identificada por su código de centro y su denominación en su correspondiente provincia y su correspondiente año de permanencia en el programa.
 - En dicha carpeta debes alojar toda la documentación elaborada durante el desarrollo anual del programa (Plan de actuación, tareas, proyectos de trabajo, Proyecto mínimo viable o PLC final).
 - 1. Desde el menú lateral, entra en la página de la biblioteca de documentos del año correspondiente de permanencia de tu centro en el programa.
 - 2. Entra en la carpeta de la provincia de tu centro y búscalo (está identificada con código de centro, denominación y localidad). Entra en la subcarpeta de tu centro.
 - 3. Pasa en "Añadir documento".
 - 4. Pasa en "Escribir".
 - 5. Selecciona el archivo (Plan de Actuación) en el directorio de tu dispositivo.
 - 6. Una vez seleccionado, pasa en "Abrir", a continuación, en "Subir archivos".
 - 7. Después completa, al menos, el campo "Título", en el campo "Etiquetas".
 - 8. Finalmente, pasa en "Publicar".

La Biblioteca de documentos está organizada por años de permanencia en el programa. Hemos creado una carpeta para cada centro (identificada por su código de centro y su denominación) en su correspondiente provincia y en su correspondiente año de permanencia en el programa. En la carpeta de tu centro es adonde tienes que subir o importar los documentos que quieras publicar.

El procedimiento de subida directa y de importación de documentos desde otra comunidad (por ejemplo, desde la comunidad propia de tu centro para formación específica) está descrito sobre la biblioteca de cada año:

The screenshot shows the 'colabor@' website interface. The main content area is titled 'BIBLIOTECA DE DOCUMENTOS. PRIMER AÑO'. It features a table of folders with columns for 'Nombre', 'Número de carpetas', and 'Número de documentos'. The table lists folders for 'ALMERIA' and 'CÁDIZ'. To the right, there is a search bar and a 'DOCUMENTOS DE LOS CENTROS CONVOCATORIA 2019 - 2019' section with options like 'Editar', 'Permisos', 'Eliminar', 'Añadir subcarpeta', and 'Añadir documento'.

Si estás en el segundo año del programa, encontrarás en la carpeta de tu centro todos los documentos que publicasteis el curso pasado:

This screenshot shows the 'colabor@' website interface for the 'SEGUNDO AÑO'. The main content area is titled 'BIBLIOTECA DE DOCUMENTOS. SEGUNDO AÑO'. It features a table of folders with columns for 'Nombre', 'Número de carpetas', and 'Número de documentos'. The table lists folders for 'ALMERIA' and 'CÁDIZ'. To the right, there is a search bar and a 'DOCUMENTOS DE LOS CENTROS CONVOCATORIA 2019 - 2018' section with options like 'Editar', 'Permisos', 'Eliminar', 'Añadir subcarpeta', and 'Añadir documento'.

Si ya estás en el tercer año, en la carpeta de tu centro encontrarás los documentos que hayáis publicado en los dos cursos anteriores:

También puedes ver, publicar y valorar [enlaces](#) a sitios web de interés:

Finalmente, todos los miembros de la comunidad del programa podrán ver los enlaces a las comunidades que tengan los centros para su propia formación específica y acceder a la zona pública de las mismas:

11. Y después de todo esto, ¿qué reconocimiento obtengo por coordinar o participar en este programa?

Si **coordinas** el programa, la Consejería reconocerá esta labor como mérito específico en las convocatorias y concursos dirigidos al personal docente conforme a la normativa vigente y a lo establecido en las diferentes convocatorias:

- A efectos de **provisión de vacantes**: 1 punto.
- A efectos de la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias docentes (**Sexenios**): 30 horas.
- En los procedimientos para la **selección de la dirección**: 0 ' 15 puntos.

Si **participas** en el programa, la Consejería reconocerá esta labor como mérito específico en las convocatorias y concursos dirigidos al personal docente conforme a la normativa vigente y a lo establecido en las diferentes convocatorias:

- A efectos de **provisión de vacantes**: 0,50 puntos.
- A efectos de la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias docentes (**Sexenios**): 20 horas.
- En los procedimientos para la **selección de la dirección**: 0 ' 10 puntos.

Para que se te reconozca y certifique esta labor, según establece la convocatoria, serán requisitos administrativos imprescindibles:

- Haber realizado la formación obligatoria establecida (participación en las jornadas y valoración positiva en la formación específica).
- Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento del Programa y los Formularios de Seguimiento del Profesorado participante 1 y 2 en Séneca en los plazos establecidos.
- Haber cumplimentado el Cuestionario de Evaluación en Séneca en el plazo establecido.

12. ¿Cuáles son las direcciones web de los portales y comunidades que debo conocer y visitar?

- Recursos específicos e información general sobre el programa



Portal Proyecto Lingüístico de Centro
URL

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/proyecto-linguistico-centro>



Portal de Lectura y Bibliotecas Escolares
URL

<http://www.iuntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares>

Entono colaborativo



Comunidad del programa Proyecto Lingüístico de Centro en Colabor@

URL

<http://colaboraeducacion.iuntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/proyecto-linguistico-de-centro/presentacion>

Información y novedades (convocatorias, plazos, gestión en Séneca, ...)

Planes y Programas

La cada vez más compleja realidad social de nuestro tiempo hace que sea necesario abordar, desde el sistema educativo, todos aquellos aspectos de la misma que puedan ser mejorados a través de la educación, para ello se ha diseñado y se va completando continuamente un variado programa de actuaciones para desarrollar las distintas temáticas y aspectos que preocupan en nuestra sociedad, tanto en los centros educativos como fuera de ellos.

Abarcan desde la salud y la prevención a la seguridad vial, desde el medio ambiente y el consumo responsable hasta la lectura y las bibliotecas escolares, las conmemoraciones de hechos o personajes relevantes, el flamenco, etc. Todo ello agrupado por temáticas para facilitar su localización y desarrollado en portales educativos específicos.

Novedades

- Anuncio de la convocatoria de Programas Europeos de Educación para 2017 dentro de ERASMUS+
24 de octubre de 2016
Consejería de Educación

Del 1 al 30 de septiembre está abierto el periodo para solicitar los Programas Educativos regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, y las Instrucciones Complementarias de 15 de julio de 2015 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Portal Planes y Programas Educativos

URL

<http://www.iuntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-y-programas>

Cursos en abierto: Espacio de autoformación en el AVFP

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Formación del profesorado

Regionales ▶ Provinciales ▶ CEP ▶ Recursos ▶ Buscar cursos ▶ Acceder

Entrar

Nombre de usuario

Contraseña

Recordar nombre de usuario

Acceder

¿Ha olvidado la contraseña?

CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Consejería de Educación oferta, a través de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, cursos a distancia desde este Aula Virtual para docentes de centros no universitarios sostenidos por fondos públicos. Para informarse y participar en esta oferta formativa visite en Séneca la Consulta de Actividades Formativas o diríjase al CEP correspondiente a su centro docente.

NOTICIAS DESTACADAS

Aula Virtual de Formación del Profesorado

URL

<http://educacionadistancia.iuntadeandalucia.es/profesorado/>

<http://educacionadistancia.iuntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/>

13. Y si aun así me surge cualquier duda o dificultad, ¿a quién acudo?

- Si necesitas aclaraciones o asesoramiento sobre el desarrollo del programa (metodología, tareas, líneas de trabajo, recursos, ...), dirígete a los miembros del equipo de coordinación pedagógica en los foros y la mensajería de la [zona privada](#) de la comunidad del programa en Colabor@.

- @ Sofia Deza.
- @ Santiago Fabregat.
- @ Lola Jiménez.
- @ Alberto Lanzat.
- @ Rosa M^a León.
- @ América Pérez.
- @ Charo Reyes
- @ Pilar Torres.

- Si necesitas asesoramiento sobre **formación**, ponte en contacto con la **asesoría de referencia** de tu Centro del Profesorado o con el asesor o asesora que se encarga de la formación específica de tu centro.

- Si tienes **dudas** o necesitas **aclaraciones** sobre la **gestión administrativa del programa**, ponte en contacto con las personas **responsables** de los programas del ámbito lingüístico en tu Delegación:

- Delegación de Almería: M^a Dolores Hernández
@ mariad.hernandez.lopez@juntadeandalucia.es
- Delegación de Cádiz: Francisca Penedo
@ francisca.penedo.ext@juntadeandalucia.es
- Delegación de Córdoba: Bartolomé Delgado
@ bartolome.delgado.ext@juntadeandalucia.es
- Delegación de Granada: Dolores Olmos
@ dolores.olmos.ext@juntadeandalucia.es
- Delegación de Huelva: M^a Ángeles Hernández
@ mangeles.hernandez.ext@juntadeandalucia.es
- Delegación de Jaén: Purificación Colmenero
@ purificacion.colmenero.ext@juntadeandalucia.es
- Delegación de Málaga: Inmaculada Santos
@ inmaculadac.santos.ext@juntadeandalucia.es
- Delegación de Sevilla: José Rodríguez
@ jose.rodriguez.barrera.edu@juntadeandalucia.es

- Si tienes que comunicar **incidencias**, o necesitas **más aclaraciones** sobre la **gestión administrativa del programa**, escribe un correo con todos los datos al Departamento de Comunicación y Divulgación en la **Consejería de Educación**:

- @ lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es
- @ incidenciasprogramaseducativos.ced@juntadeandalucia.es